ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201741450100072634**
Fecha: **27-11-2017**
TRD: **4145.010.10.1.853.007263**
Rad. Padre: **201741450100072634**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) CARLOS FABIO VINASCO JARAMILLO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 16708527, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.673-2017

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL GRUPO SALUD AMBIENTAL, REALIZANDO ACCIONES, EDUCATIVAS Y OPERATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI CON FICHA BP 041881.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 4/3/2017 al (mes/día/año) 7/1/2017.

VALOR: $ 7462122

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 20174121010043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3.000 y Pro Salud Departamental de $300".

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016414500108794**
Fecha: **07-12-2016**
TRD: **4145.0.10.1.853.010879**
Rad. Padre: **2016414500108794**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de servicios Profesionales, con el(a) señor(a) VINASCO JARAMILLO CARLOS FABIO, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 16.708.527, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 4145.0.26.1.1152 DEL 2016.

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en el Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaria de Salud Pública Municipal ¿ Grupo de Salud Ambiental, realizando las acciones, educativas y operativas para la promoción de entornos saludables, en cumplimiento del proyecto denominado: MEJORAMIENTO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI CON FICHA BP 041807.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 22 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

VALOR: $ 13.282.093

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal

Proyecto: César Augusto Arciniegas Ortiz, Auxiliar Contratista.
Elaboró: Elsy Stella Salcedo, Auxiliar Contratista.
Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializada, Responsable Grupo Jurídico

Control Ambiental Integral
Cooperativa de Trabajo Asociado C.A.I. C.T.A.
Por un Ambiente Sano

NIT 805.020.911-0
Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

La suscrita Directora de Recursos Humanos de CONTROL AMBIENTAL INTEGRAL, CAI-CTA

HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS FABIO VINASCO JARAMILLO** identificado con Cédula de Ciudadanía **16.708.527 de Cali (Valle)**, es trabajador asociado de la Cooperativa de Trabajo Asociado Contro Ambiental Integral CAI-CTA, mediante convenio Asociativo de acuerdo a la ley 79 de 1988 y Decreto 4588 de Diciembre 2006 y demás disposiciones que regulan el trabajo asociado, vinculado como trabajador asociado en los periodos del **01 de Septiembre de 2005 hasta el 31 de Diciembre de 2008** y a partir **del día 8 de Febrero de 2010 hasta Septiembre 15 de 2010,** ejecutando la función **de Operario** en el programa de Prevención Dengue, con una compensación ordinaria mensual de Quinientos quince mil pesos ($515.000), y por contribuciones especiales o beneficios sociales de Trescientos veintiocho mil ochocientos noventa y cinco pesos ($328.895.oo), para un total de compensación variable de Ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y cinco pesos ($843.895.oo).

Para constancia se firma en Cali, a los quince (15) días del mes de Julio de 2016.

KAREN CARVAJAL VITERY
Directora de Recursos Humanos